UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA DE RESPUESTA A LA CONSULTA N° 1
LPN N° 28/2017

Asunción, 21 de julio de 2017

Señores
Oferentes
PRESENTE

De nuestra consideración:

En el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 325.852"**, aprobada por Resolución N° 12, Acta N° 45, de fecha 06 de julio de 2017 del Directorio de la Institución, se remite la respuesta correspondiente a la Consulta N° 1:

Consulta:
Prestaciones médicas fuera del territorio nacional: Para garantizar la adecuada atención de prestaciones médicas fuera del territorio nacional, la Cias en general requieren que el servicio o prestación deba ser solicitado por la Aseguradora con una antelación de 48 horas. Es aceptable esta condición en la Póliza de seguro?.

Respuesta:
No es aceptable debido a que en el caso de los gastos por prestaciones médicas realizadas fuera del territorio nacional, aplica el sistema de reembolso, conforme al punto "Coberturas Excepcionales" del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARÍA SUSANA ROLÓN
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN